



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 5/ ABRIL /2021

FOLIO: SRN.-0058/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
NEMORIO	AQUINO	ZAPATA

PERIODO: DEL DÍA 2 AL 4 DE ABRIL DEL 2021

LUGAR: LA PUNTILLA Y ANEXAS Y ZONA ARRECIFAL LOBOS-TUXPAN, MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER.

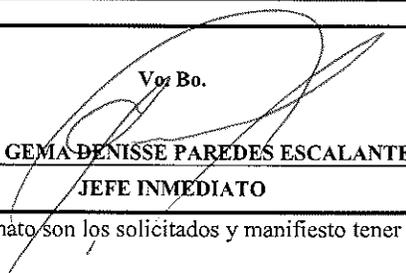
OBJETO DE LA COMISION:
 REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE PARA PROTECCIÓN AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y TORTUGAS MARINAS.

SÍNTESIS:
 El día 2 de abril en coordinación con el Biol. Jhostin Iván Sánchez Cerda, Técnicos Operativos de Campo del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Ing. Amb. Jorge Edgar Gómez Martínez Encargado de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver., realizamos recorrido de vigilancia para la protección a las tortugas marinas en su arribo a la playa para su anidación en esta temporada. Las condiciones del evento de norte impidieron recorrer la parte norte ya que la marejada invadía completamente la zona de playa, por lo que solo recorrimos hacia la zona sur hasta las escolleras, sin poder detectar tortugas en su arribo para anidación. Se recorrieron un total de 2.75 kilómetros. El día 3 en coordinación con los Biols. Xochiquetzal Peralta Jiménez, Diana Vidal Muñiz, Jhostin Iván Sánchez Cerda, Técnicos Operativos de Campo del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), constituidos en la Isla Lobos se tuvo el arribo de la lancha con vocación pesquera denominada "La Vicky XV" con número de matrícula 3001B479132, operada por el C. José Luis Alejandro Mercado, llevando a bordo 13 personas en paseo turístico. Al requerirle su identificación, así como los documentos de la embarcación y su registro ante la Oficina representativa de CONANP para efectuar viajes turísticos hacia el Área Natural Protegida, no presentó documento alguno ni identificación personal solo dijo pertenecer a la Cooperativa Dámaso en la Villa Tamiahua, Ver. El recorrido total son 56 kilómetros desde muelle a la Isla. En coordinación con los Biols. Xochiquetzal Peralta Jiménez, Diana Vidal Muñiz, Técnicos Operativos de Campo y la C. Q. B. Blanca Mónica Zapata Nájera, Directora del Área de Protección de Flora y Fauna del Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan (CONANP), el día 4 de abril realizamos recorrido de vigilancia al sistema arrecifal, a los arrecifes denominados "Tanhuijo", "Bajo de Enmedio" y "Tuxpan", donde se dieron recomendaciones a los tripulantes y pasajeros de las lanchas turísticas para que solo ingresen a la zona permitida del arrecife. El recorrido total son 15.45 kilómetros desde muelle a la zona de arrecifes. El mismo día también se realizó recorrido de playa de vigilancia para protección a las tortugas marinas entre la Barra Norte hasta la Barra Galindo, en Tuxpan.

CONCLUSIÓN:
 Se realizaron los recorridos de vigilancia para la protección al sistema arrecifal y las tortugas marinas.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Se detectó una lancha que no cumplía con los permisos correspondientes para ingresar a la Isla y además de llevar sobrecupo. Los tripulantes y turistas acataron las recomendaciones para sus paseos en lancha por la zona arrecifal.

CONTRIBUCION:
 Con lo anterior se establece presencia de esta Procuraduría en el Sistema arrecifal y se establece y fortalece la coordinación con las institución involucrada para la preservación de las especies.

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</p> <p>COMISIONADO</p>	<p>Voz Bo.</p>  <p>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</p> <p>JEFE INMEDIATO</p>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 116 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 5/ ABRIL /2021

FOLIO: SRN-0058/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL DÍA 2 AL 4 DE ABRIL DEL 2021

LUGAR: LA PUNTILLA Y ANEXAS Y ZONA ARRECIFAL LOBOS-TUXPAN, MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL			\$	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 2 AL 3 DE ABRIL DEL 2021	PERNOCTA	\$600.00
DEL 2 AL 4 DE ABRIL DEL 2021	ALIMENTOS	\$800.00
DEL 2 AL 4 DE ABRIL DEL 2021	VÍVERES PARA CAMPO	\$163.00
TOTAL		\$1,563.00

ATENTAMENTE



C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omitió comprobar de conformidad con la nómina vigente.